

El Correo.

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.
TERCERA SERIE.

BIBLIOTECA

AÑO I. (Ecuador.) Portoviejo, Septiembre 20 de 1893. N.º 27.

Viene de la cuarta página.

clarecer los atentados descritos, y hacer castigar a los infractores.—

Portoviejo, Septiembre 10 de 1893.
Los hechos relacionados con esta solicitud los ha sabido el público del lugar de mi residencia, quien pudiera haber dado ascenso a tan falsas imputaciones, por tanto le suplico que suspenda su juicio hasta que de a la prensa la vindicación de mi hijo que obtendré muy pronto en el terreno legal.

José A. Núñez.

GACETILLA.

“El Economista.”—Hemos recibido una nota del Sr. Presidente del I. Concejo cantonal, manifestando haberse dispuesto que la publicación del periódico de *El Economista*, órgano de los intereses municipales de este cantón, se haga por contrata con la imprenta que ofrezca mayores ventajas en favor del Municipio, solo por nueva ediciones.

Desde luego que el dueño de la imprenta de *El Horizonte* ha propuesto en su periódico hacer dichas ediciones por diez sucos cada una, el I. Concejo debe contratar con él; pero si llega a retractarse de sus palabras, entonces no debe hacerle caso.

Eso es al menos lo que corresponde. Emilio Sanchez Toral.—Este joven se presentó a rendir examen público en el Colegio Olmedo para obtener el título de institutor primario, y fué tan brillante el examen, que obtuvo título de 1.ª clase.

En todas las materias que la ley señala contestó con expedición, incluso el latín. Felicitemos al agraciado por el gran éxito que obtuvo en ese acto, y según la opinión general, este examen es el más sobresaliente de los que han tenido lugar hasta ahora.

También se examinaron las señoras Paula viuda de Calero é hija y, según sabemos han sido aprobadas con el título de su clase.

DESPEDIDA.

José Moreira saluda a las familias y demás amigos de esta provincia y la de Guayaquil que le han favorecido con sus atenciones; les ruega acepten sus escusas por cualquiera distracción ó falta en que sus circunstancias le hayan hecho incurrir, y se despide para Concepción de Chile, en donde le será satisfactorio recibir sus órdenes y cumplirlas hasta el próximo Abril.

Dirección por correo, CASILLA 277.
Manta, Septiembre 12, de 1893.
v. 3-2.

Fiesta de Mercedes.—Grande animación se nota en los preparativos de dicha fiesta que siempre se ha celebrado en esta ciudad con gran pompa.

Es de suponer que este año será una de las más concurridas, pues se sabe que aparte de otras novedades, habrán espléndidas soires.

Desde el primer día de la novena, la banda de música anima á la población.

Compañía Salvadora.—El Sr. M. A. Balda ha sido nombrado comandante de esta benéfica y simpática institución en reemplazo del Sr. J. I. Rodríguez S. que renunció.

Al felicitar al Sr. Balda por esta merced honra, hacemos votos por la prosperidad de su compañía y disciplina de sus subordinados.

Defunción Económica.—Según he-

mos visto en el *Diario de Avisos* de 13 de corriente, ha fallecido en Guayaquil la COMISION CONSULTIVA, formada para resolver el problema monetario. Pierde el país una de sus más legítimas esperanzas; ¡Paz en su tumba!

Como nosotros habíamos rogado al Padre Eterno que mandara todos los ánimas al Espíritu Santo, para que llenara de su gracia á los consultivos, acaso sea esta la razón principal de su prematura muerte, pues nos consta que el Espíritu Santo es monometalista y esa idea ha debido hallarse en oposición con las de dichos miembros.

Nada dice el *Diario de Avisos* sobre las honras fúnebres, que sin duda se le habrán tributado.

La Banca.—Con este título reproducimos en *Intersecciones* un editorial de nuestro estimable colega *El Globo*, sobre la fianza en asuntos de administración de justicia, y recomendamos su lectura, porque realmente ya se está haciendo la cosa pasada, y los Poderes Públicos se ven obligados á imponer orden.

Aguaceros.—Ayer noche cayó un tanto copioso que ha dejado en las calles lagos enormes. No es de creer que sea principio de invierno, porque no es este el mes en que principia la estación de las aguas.

Vapores.—El vapor inglés *Mamuti* toca en los puertos de Bahía, Manta y Cayo en las siguientes fechas:

Procedente del Norte.
Toca en Bahía: Septiembre 20 y 29; Octubre 18 y 27.
Toca en Manta: Septiembre 21 y 29; Octubre 19 y 27.
Toca en Cayo: Septiembre 21 y Octubre 19.

Procedente del Sur.
Toca en Cayo: Octubre 5 y Noviembre 2.
Toca en Manta: Septiembre 27, Octubre 5 y 25, y Noviembre 2.
Toca en Bahía: Septiembre 27, Octubre 6 y 24 y Noviembre 3.

AVISOS.

Edicto.

El Rector del Colegio “Olmedo” llama, cita y convoca á los alumnos de las diferentes clases de este plantel, y á los que por primera vez desearan ingresar á él, para que se sirvan concurrir con sus padres ó apoderados á la Secretaría del Colegio en solicitud de su respectiva matrícula, desde el día lunes 18 del próximo mes de Septiembre, de 12 á 3 p. m.
Portoviejo, Agosto 21 de 1893.

Tiburcio Macías.
El Secretario.
Alipio Salas.

AVISO.

Desde esta fecha, queda revocado el Poder general para pleitos, que en años anteriores el infrascripto había conferido ante uno de los jueces civiles de la parroquia de Calseta, á favor del señor doctor Amadeo Tobar.
Rocafuerte, Septiembre 15 de 1893.
A ruego de José del Carmen Torres por no saber escribir.
Julio Barreto.

DR. AMADOR SANCHEZ TORAL.
Ofrece sus servicios al público, en Chone su nueva residencia; casa del Sr. G. Usocovich.
v. 15-15.

ERCADERIAS GHALES.

FRUTOS DEL PAIS

JOAQUIN J. LOOR.
Importador y Exportador.
PORTOVIEJO—MANABÍ—ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y á comisión.

TAQUA.
GRUELO.
SOMBREROS DE PAJA
CUEROS DE RES.
CAFÉ.
CACAO ETC.
PONSOCIATO

HACE ADELANTOS LIBERALES.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA “LDDR”

MAN CHONG Y Cia
COMERCIANTE.
Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de
ABARROTOS, SEDEBIAS y MERCERIAS por
mayor y menor.
Compran ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA
Precios sin competencia.

v. 24-11.

Luis Emilio López.
ABOGADO.

Ofrece sus servicios profesionales al público de esta ciudad y de la provincia.

Horas de despacho:

De mañana, de 8 á 11 a. m.
De tarde, de 1 á 4 p. m.

¡QUE NO SE LEA!
Vendo en esta plaza y en la de Manta, teja de fierro á precios sin competencia.
¡Ocurrid que la época es calva!

Portoviejo, Agosto de 1893,

Joaquin J. Loor.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cien palabras, UN SUCRE. Cada palabra excedente, UN CENTAVO.

Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Subscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes, con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico dirijense al Administrador, en esta imprenta.

EL CORREO.

CONSECUENCIAS

DE LA CONVERSION MONETARIA.

I.

No es nuestro propósito examinar el proyecto de conversión monetaria del señor Gobernador de la Provincia, que publicamos en nuestro último número, desde luego que lo consideramos el más práctico y conveniente de todos los que hemos visto, sino tratar de otros asuntos que se relacionan con dicho proyecto.

II.

Si el valor verdadero de nuestro sucre de plata, antes de la caída de ese metal, era de 62½ centavos oro, y que para beneficio del público el Supremo Gobierno lo convertiría dándole el valor de 65 centavos oro, es evidente que las rentas públicas, cobradas también en oro, pueden y deben disminuir.

Todos los servicios del presupuesto de gastos, sin que ninguno pierda nada, y antes bien ganen, pueden ser satisfechos á razón de 65 centavos oro, por cada 100 centavos de plata como antes se han venido cubriendo. Ese 35 % es pues, una pérdida ideal, ficticia, desde luego que los 100 centavos de plata, sólo valían 62½ centavos oro. Siendo así que se convierten los sueres actuales por 65 centavos de sucre oro, apesar de esa reducción aparente, el público consigue un beneficio real de 2½ centavos en cada sucre de plata que se convierta.

Y aquí llamamos la ilustrada atención del H. señor Ministro de Hacienda. Como existe en los presupuestos un déficit de más de cien mil sueres, y como la disminución de los egresos, aparece necesariamente en este caso la disminución proporcional de la cifra de los ingresos, deben estos calcularse bien, para que, al aumen-

to del 15 % destinado á los gastos de conversión, se agregue un 5 % más para enjugar dicho déficit; pues esta sería una ocasión oportuna para hallar muy fácilmente el equilibrio de los presupuestos del Estado, como vamos á ver.

Con efecto, la cifra de los EGRESOS actuales en plata es de

S. 4.379.056,07

Deduciendo de ella el 35 % queda reducida á

S. 2.846.386,45 oro

La cifra de los INGRESOS actuales en plata es de

S. 4.252.582,00

Y como al 15 % para los gastos de la conversión, debe añadirse un 5 % más para el equilibrio de los presupuestos, resultaría el 20 % Así pues, deduciéndose de esa última cifra de sueres de plata el 15 % restante, tendríamos en oro la cifra de los INGRESOS:

S. 3.614.695,00

Según hemos visto antes, la de los EGRESOS quedaría reducida en oro

S. 2.846.386,45

de donde resultaría un saldo á favor del Tesoro de

S. 768.308,55

con lo cual desaparece el déficit, y queda un sobrante seis veces mayor que él.

Con tales operaciones se pagan los gastos que origine la conversión, se equilibran los presupuestos, dejando un saldo considerable á favor del Tesoro, y todo ello sin recargos de ninguna especie, antes bien, se disminuye la cifra total de los actuales ingresos, en más de medio millón de sueres.

Si el H. señor Ministro de Hacienda llegase á efectuar esas operaciones en nuestras finanzas, como llaman los galicanos á las rentas públicas, su nombre, ya ventajosamente conocido en el ramo, cuya dirección le está confiada, aumentaría su prestigio, y el partido progresista tendría un nuevo título á la consideración del país.

III.

La conversión efectuada con billetes oro, pagaderos al portador y á la vista, y con los 300,000 sueres de monedas fraccionarias, según lo propone el señor Moreira, es la mejor forma que se puede emplear para recoger rápidamente toda la moneda circulante hoy.

Pero como el Ecuador ha sido una nueva Jauja para los Bancos de emisión, y estos no se contentan sino con utilidades pingües, no ha de querer entrar en operaciones que carezcan de esos atractivos. Si llega á suceder así, el Supremo Gobierno debe proteger la formación de un nuevo Banco que tome á su cargo las operaciones de la conversión, y cuyos billetes sean los únicos que se admitan en las oficinas fiscales.

EXTERIOR.

Situación monetaria de Estados Unidos.

Sobre la situación monetaria de la gran República, véase lo que dice la correspondencia de uno de los señores que componen la Expedición periodística del Ecuador en Chicago.

“La crisis monetaria que atraviesa este país no tiene precedentes en su historia. Con menos combustibles para la hoguera, los pueblos de nuestra raza habrían hecho ya la más justificada de las revoluciones.

Es verdaderamente increíble lo que está pasando en este gran centro comercial. La escasez monetaria es tan grande, que todas las transacciones se hacen por medio de cheques. Mil dólares, en efectivo, ponen en serios apuros á la más fuerte caja del mejor de los Bancos.

No decimos de gruesas sumas, un cheque de cincuenta dólares es presentado á un Banco, y véase lo que pasa. El cajero lo certifica, y en el mismo documento al portador pone lo siguiente: “Páguese por la ‘Clearing House.’” El tenedor va á esta gran oficina de canjes, la que exige que el cheque sea presentado por el banquero del interesado. Llena éste la formalidad requerida, y una serie de nuevos cheques le hacen perder la paciencia, hasta que pregunta: ¿y mi plata? Hay que pagar—se le contesta—dos y tres por ciento para obtener dinero efectivo.—Pero si yo tengo fondos suficientes en los mejores Bancos,—contesta la víctima—y no necesito hacer estos sacrificios.—¡Clamor inútil, señor Editor, hay que inclinarse, se pena de no verle la cara á un dólar.

Pero no esto todo. En días pasados un capitalista de esta ciudad fué á retirar de un Banco de primera clase un depósito de \$ 100.000. Como se le pagara con un cheque, el interesado exigió plata á oro. No podemos, contestó el Banco, con la mayor sangre fría. El depositante tuvo que retirarse y el Banco ha seguido funcionando, como si tal cosa. En nuestro país se le habría declarado en quiebra. Aquí, en la época actual, con valores que garanticen su solvencia, no.”

Y el Progreso, periódico de Nueva York añade en su número 16: “Cuanto menos se esperaba, nos encontramos aquí con un fenómeno económico que nadie sabe explicar. La moneda circulante, tanto metálica como de papel, parece haberse escondido en agujeros como los ratones, y de allí no sale sino le ofrecen de un tres á un cinco y medio por ciento por vía de cebo. Sin sa arse por qué, los que tenían fondos en las Cajas de Ahorros se apresuraron á retirarlos, y los directores de estas instituciones tuvieron que exigir el aviso de treinta á sesenta días que la ley les concede, para poder disponer sin precipitación de las hipotecas, bonos, y otras seguridades en que tienen invertidos los fondos. De este modo se conjuró á lo menos por un mes ó dos, el pánico que hubiera sobrevenido, si los referidos Bancos ó Cajas de Ahorros hubieran tenido que realizar precipitadamente sus seguridades.

La desconfianza se extendió á los Bancos de Depósito. Principaron los del Oeste á suspender sus pagos por carecer de efectivo; los del Este se alarmaron, y el resultado es que hoy, faltando á la ley, pagan con checks certificados, pero incobrables por ahora, en vez de entregar el efectivo. El trastorno que esto causa es incalculable. Las fábricas suspenden los trabajos por no poder sacar de los Bancos el dinero necesario para pagar los operarios, y el comercio está medio paralizado, porque ni fabricantes ni comerciantes pueden perder de un tres á un cinco por ciento en el descuento de esos checks.

¿Que motivo hay para esta crisis que raya ya en pánico? El origen lo atribuyen á la suspensión de la acuñación de plata en la India inglesa. Esto explica la baja en el precio de este metal, pero no comprendemos que relación puede tener con la desaparición de la moneda circulan-

te en los Estados Unidos. Verdades que hace poco fueron para Europa varios millones en oro, que ahora vuelven; mas no es la moneda de oro la que se casa; es la plata, y sobre todo el papel (currency).

El Presidente de los Estados Unidos, obedeciendo al clamor general, convocó el Congreso á sesión extraordinaria, con el objeto expreso de abolir la ley Sherman, que ordena la acuñación de cuatro millones de plata al mes. Con esto se crees salvar la situación, aunque por la lógica natural debe empeorar. Si la plata escasea ahora en la circulación—y hay plétora de ella—mas escaseará cuando cese la acuñación.

En nuestro concepto, la situación anómala que atravesamos, es debido exclusivamente á la especulación. Los Bancos son los depositarios del efectivo, y realizan ganancias inmensas, cobrando de tres á cinco por ciento á los depositantes por el dinero que estos les dieron á guardar. Si los legisladores quisieran cumplir con su deber, antes que suspender la acuñación, examinarían los fondos que tienen los Bancos, y los obligarían á pagar, á lo menos á prorrata, lo que deben á los depositantes; y no en checks irrealizables, como lo hacen ahora, sino en efectivo.

El Gobierno pudiera por otra parte emitir bonos y prestar á los Bancos el producto, tomando en garantía las seguridades que estos tienen.

Si, en fin, no se adoptan medidas para destruir la especulación, las transacciones mercantiles se paralizarán, como se han paralizado ya muchas industrias, y el pánico será inevitable.”

Asuntos de Bolivia.

Un periódico de Arequipa comunica lo siguiente:

Rumores alarmantes.—Anuncia “La Bolsa” de Arequipa que, desde hace días circulan en esa ciudad, rumores de que, con el pretexto de trabajos de minas y otros, se dirijan al Sur, sigilosamente, individuos de esa población y de los distritos.

Por otro lado parece que empiezan á respirar inquietud ciertas cosas que están pasando en Bolivia.

Se comunica, por ejemplo, que se lleva á cabo actualmente en esa República, un reclutamiento general para formar un numeroso ejército. Recientemente, un vapor desembarcó en Arica ciento diez caballos, para el Gobierno boliviano. Su conductor es un Sr. Bustios, y constituyen la primera remesa de cuatrocientos que el susodicho Gobierno ha comprado en Chile, con destino al Ejército.

Ahora poco, también se han interesado á esta República por Antofagasta, 5.000 rifles sistema Mannlicher reformado, y otros pertrechos de guerra, y en meses pasados, diez mil más.”

Sin otro particular por ahora, me es poder repetir de Udes., muy obsescente servidor.

INTERIOR.

La Comisión Consultiva.—El Diario de Avisos del 2 del corriente, al hacer la revista de la prensa transcribe otro proyecto de conversión monetaria de uno de los miembros de la Comisión Consultiva anunciado que será en breve presentado á esa junta.

Dicho proyecto es casi igual al primero que se publicó perteneciente á otro de los señores de la Consultiva.

Para comprender hasta que punto es malo, bastará decir que en él se establece la moneda falsa de oro, adoptando una ley inferior á la del oro inglés, con lo cual volveríamos á tener nuevamente el abominable premio. Establece además el SUCRE DE PLATA igual al que existe cuando el que existe muy pronto llegará á valer cinco reales. Estos Consultivos se están luciendo.

Á las bellas señaladas, véanse las que contiene el prolongado artículo 5º de ese proyecto.

“Art. 5º: El Poder Ejecutivo nombrará una comisión permanente que se llamará Comisión de Monedas, con resi-

dancia en Guayaquil, compuesta de tres miembros elegidos entre las personas más competentes, á la que consultará en todos los asuntos que estime convenientes, relacionados con el régimen monetario del país."

"Siendo conveniente la conversión en oro del actual medio circulante, la Comisión de Monedas se ocupará especialmente de estudiar la circulación monetaria del país con el fin de que el Poder Ejecutivo, con vista de los datos que le suministre, pueda determinar la época y manera de hacer la conversión en oro y de la par de la moneda de plata existente en el país, teniendo en cuenta el estado de las reservas en oro que se crearán por ley especial."

Hay ciertas personas que con razón ó sin ella se juzgan inteligentes, y creen que el Ecuador no ha salido todavía de la edad paradisíaca.

Querer que se nombre una Comisión de Monedas, que anstirá por los siglos de los siglos (eso significa la palabra permanente) con residencia en Guayaquil, es de lo más gracioso que se puede proponer. ¿Y no sería mejor que tuviera su residencia en la luna? Competentes son también los de la Comisión Consultiva, y están dando un fiasco horrible.

Aunque los arriendos del local que ocupa la Consultiva, y el combustible que ha consumido para alumbrarse valen más que el producto que se ha sacado de ella, al menos tiene la ventaja de ser transitoria (¿Y qué haríamos con esa Comisión de Monedas de carácter permanente? Estarían permanentemente estudiando la circulación monetaria por los siglos de los siglos. Amen.)

El Diario de Avisos añade de sus cosas, que ese proyecto que nos traslada á la eternidad es mejor que el del Banco, pero se equivoca, pues aunque ambos piden la moneda falsa, si se le quita al del Banco el 15% de la cláusula 2ª del contrato, por la cual se llevaba 300,000 sucos de encountero, en todo lo demás tiene mejor sentido, y es más practicable que los dos proyectos de la Comisión Consultiva.

Instrucción pública.—Se ha pasado una circular, por el Ministro de Instrucción á los Gobernadores de Provincia, contraída á recordarle que sólo á falta de maestros titulares se podrá elegir á otras personas idóneas para la dirección de las escuelas; y que como puede ser que haya personas ejerciendo el cargo de institutores, sin el necesario título, se ordena que sean citadas á rendir examen, dentro del perentorio término de treinta días, á contar desde la fecha de la citación. Y vencido este plazo se declararán vacantes las escuelas dirigidas por aquellos que no hubiesen presentado examen y alcanzado la correspondiente aprobación, sin que durante los meses de vacaciones sean acreedores á sueldo.

COMERCIO.

Guayaquil, 14 de Septiembre de 1893.

Precios corrientes.

Cacao de arriba	S. 20.80
Balso.	" 20.00
Naranja.	" 20.00
Machala.	" 19.20
Café.	" 27.20
Cañcho tirado.	" 32.00
Anduyo.	" 14.80
Tagua pelada.	" 1.80
con cáscara	" 1.40
Cuscos criollos.	" 7.20
" serranos.	" 10.00

Precios del azúcar.

Azúcar de los Ingenios "Valdéz", "Chobo", "Matilde" y "María."	
Azúcar de 1ª	S. 12.00
" 2ª	" 11.00
" 3ª	" 10.00

Precios del aguardiente.

Aguardiente puro de 20°, botija, 18.40

" anisado " " " " 20.80

Cambios de hoy.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres á 3 djs.	78 % p.
Paris	" 76 "
New York	" 84 "
San Francisco	" 84 "
Hamburgo	" 74 "
Berlin	" 74 "
Bremen	" 74 "
Panamá	" 8 dcto.
Lima	" 6 "
Valparaíso	" 42 "

BANCO INTERNACIONAL

Londres á 3 djs.	78 % p.
Paris	" 90 76½ "
Id.	" 90 74½ "
Hamburgo	" 72½ "
New York	" 84 "
"	" 60 " 83 "
Lima	" 3 " 6 dcto.
Valparaíso	" " 42 "

Precios del oro.

Americano	87 p.
Inglés	82 "
Francés	79 "

Cédulas del Banco Territorial.

Se compra.	
8%	
1891	4 % dcto
1892	5 " "
Se vende.	
1887	2 " "
1888	2 " "
1889	2 " "
1890	3 " "

NOTICIAS GENERALES.

El Emperador y la Emperatriz de Alemania, el Príncipe Albrecht de Prusia y el Cancellier Caprivi llegaron á Metz para presenciar las maniobras en la frontera.

Millares de personas saludaron con vivas á los Emperadores.

El Príncipe de la corona de Italia llegó á Metz, y fué recibido en la Estación por el Emperador.

Eso está comperforable. Lo que mas me gusta, sobre todo, es ver á un pueblo saludando entusiastamente á sus emperadores ó reyes.

Por mas que se niegue, yo afirmo que en el corazon del hombre existe un amor para las culebras; y ahora que recuerdo el famoso Tiberio, en vida de su padrastro Octavio, tenía una culebra domesticada que la quería mucho, muchísimo.

Tomás B. Atkins, Secretario de la Compañía del canal marítimo de Nueva York, fué nombrado liquidador de la Compañía constructora del Canal de Nicaragua.

Dícese que el 8 de Agosto se venció un giro por S. 4,000 oro, y que otros vendrán pronto.

Todas las propiedades de la Compañía no al canzan á cubrir las deudas. No amuelen.

Se volvieron á repetir nuevamente los desórdenes en San Sebastián. (España)

La prensa local manifiesta sus simpatías para con los revoltosos, expresando su indignación contra los oficiales que ordenaron hacer fuego al pueblo. El ánimo en la ciudad permanece alarmado.

Se dice que la corte no abandonará San Sebastián.

"Oh! la corte está en San Sebastián, y eso ya es mas consolador. Si viviera Patrio de la Escosura, podría escribir otro romanceito de seis sílabas como aquel que escribió en el reinado de Isabel II

Ya la corte viene.

de San Ildefonso etc.

Y eso que fué ministro de la corona; conque, si no lo hubiera sido....

La Gasetta de Westminster, comentando el proyecto de la ley de Mr. Wilson, sobre plata, se expresa de la mane-

ra siguiente.

Los efectos del rechazo de la ley Sherman, se notarán en los círculos comerciales inmediatamente.

Lo mismo estamos nosotros diciendo hace tiempo. En estas cosas, como en otras muchas, es más facil creer la mentira que la verdad.

Casi todos los pedidos de cereales han sido trasferidos á Francia por parte del Gobierno ruso.

Han sido importadas cantidades inmensas, destinadas para el ejército.

Grandes establecimientos han sido alistados para depósitos.

No se cescudia.

Mr. Henry, norte-americano, ha fabricado un reloj que es todo de papel. Lo curioso es que el nuevo mecanismo anda perfectamente, y segun dicen, no ha variado en su marcha regular nada más que un minuto por mes.

Hay muchos que son de metal, y varían 5 minutos cada 24 horas.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha habido ruidosas manifestaciones en favor y en contra del proyecto del Home Rule para Irlanda. La votación definitiva para su aprobación fué de 367 votos en favor y 301 en contra. Mr. Justin Mac Canty alegó en favor.

Mr. Joseph Chamberlain expuso, que al dar á Irlanda su propio Parlamento no perderían los irlandeses toda ocasión que se les presentara para hacer nuevas exigencias y que, poco á poco irían haciendo presión sobre el Ministerio, hasta el día que encuentren un Ministro, bastante débil para conceder sus pretensiones.

Mr. Balfour se expresó diciendo que la ley aún no había sido discutida suficientemente.

Mr. Morley abogó en contra de la ley declarandola como anti-patriótica.

Se pasó en seguida á la votación final.

Al comunicarse el resultado de esta, estallaron los miembros irlandeses en estrepitosas manifestaciones de júbilo, interrumpidas por las imprecaciones de los opositores.

La nueva ley será inmediatamente remitida, para su aprobación, á la Cámara de los Lore.

Ya eso no tiene remedio señores ingleses.

El Congreso Nacional de católicos de Wurzburg resolvió pasar un oficio al Gobierno, protestando contra la interención del Estado sobre la educación religiosa.

Si estuvieran entre nosotros esos congresistas, probablemente opinarian lo contrario, de donde se deduce que la mejor de todas las leyes es la del EMBUDO, siempre que nos toque la parte ancha, se entiende.

Un rasgo característico de la nueva elección para las Cámara francesas, es la desaparición, tanto de los personajes que gozaban cierta reputación, como la de todos los oradores de renombre.

El discurso pronunciado por el Emperador de Alemania en Coblenz, donde estuvo de paso para Metz, dirigido al Ministro Diebelingon es considerado como un paso á la reconciliación de la corte con el Príncipe Bismark.

Se atribuyó el cambio de la actitud del Emperador hacia Bismark, á las influencias de cierto alto personaje que está ansioso de restablecer la buena armonía entre el Emperador y el ex-cancellier Bismark.

¡Vamos hombre! al fin empieza aquella á aparecer. Pero otra noticia posterior añade:

La salud del Príncipe de Bismark sigue empeorando, á causa de sus sufrimientos de sística. Ambas caderas se hallan atacadas de esta dolencia.

Se atribuye esta recaída á la negligencia de las personas encargadas de su cuidado, permitiéndole tomara sus baños en días húmedos.

Lo malo aquí es que parece que la reconciliación llegará tarde.

Millares de polacos abandonaron durante la quincena pasada el distrito de Varsovia, con la intención de emigrar á América.

Que BUEN Gobierno es el del czar! Con razón los profesores del colegio de San Gabriel de Quito, descubrieron científicamente que la monarquía es el mejor sistema de Gobierno, es decir, el mas perfecto.

El Emperador de Alemania, acompañado de su séquito, y del Príncipe Real de Italia, partió de Coblenz con dirección á Trier, á fin de presenciar las maniobras en la frontera. La Emperatriz partirá en seguida.

El día 4 del corriente tuvo lugar la gran parada militar del 16º cuerpo del Ejército alemán, en presencia de todos los príncipes de Hohenzollern, de los de la casa de Baviera, del Rey de Sajonia, Príncipe de Nápoles y gran número de Generales.

El Emperador Guillermo fué continuamente objeto de manifestaciones entusiastas y vivas de la inmensa muchedumbre que asistió al espectáculo.

Esas manifestaciones entusiastas por parte de la muchedumbre al Emperador son muy consoladoras, ó deben serlo para los profesores del colegio de San Gabriel. Lo dicho: la esclavitud debe ser el bello ideal de la especie humana.

Otra te peño. Los trabajadores italianos de Metz, visitaron al Príncipe Real de Italia, saludándolo por su llegada.

Por repetidas veces fué vivado con entusiasmo el Príncipe.

La cosa se presenta risueña y agradable, y por complemento súptate esa.

El Emperador Francisco José llegó á Jaroslau, habiendo sido recibido con mucho entusiasmo de parte de los habitantes.

Es cuanto se puede desear ¡Zola! tu bestia humana no te desmienta.

El popinacho atacó la misión católica francesa que se halla establecida en Sikhun, provincia de Huespey.

Los misioneros fugaron por las montañas, en dirección á Ekhang.

Todos los edificios de los misioneros han sido saqueados por el populacho.

Nuevas reclamaciones.

Informes oficiales del cólera en Galicia, indican que la situación no ha mejorado, pero tampoco ha empeorado.

Desde el 31 de Agosto hasta el 2 de Septiembre ocurrieron 180 nuevos casos y 110 defunciones.

De Hungría han llegado noticias de que la epidemia se desarrolla en todo el país.

Despachos de Montevideo comunican que las fuerzas uruguayas de la frontera están en actitud de atacar inmediatamente á las fuerzas brasileñas, en caso que éstas vuelvan á franquear la frontera.

El Gobierno ha recibido despachos de Rio Janeiro, en los cuales el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ofrece al Gobierno del Uruguay, hacer arrestar y castigar á todos los ciudadanos brasileños, que tomaron parte en los asesinatos de ciudadanos uruguayos.

El Presidente de Bolivia, señor Baptista, en su manifiesto al Congreso, dice así: nuestras relaciones con Chile y Perú se llevan con toda equidad y justicia, sin que haya disturbio de ninguna clase.

Espero que los derechos de la Nación se lleven á efecto de una manera honrosa, á despecho de claudisimos esfuerzos. En efecto, nosotros tenemos que consolidar importantes intereses.

Es claro, tener pueros en el Pacífico. Esos son los derechos á que se refiere sin duda; pero esos derechos son torcidos para los peruanos.

El Ministro de Hacienda de Alemania reunió á los banqueros y principales comerciantes, con el fin de tratar de reducir los intereses de la deuda nacional.

La capital sigue aún en una situación alarmada, a causa de los acontecimientos que pesan sobre el país. Debido a esto ha cambiado el Príncipe Bismark sus discursos violentos contra el Gobierno. Y no solamente por eso, sino también por lo otro.

LITERATURA.

FAUSTO Y MARGARITA.

(Inédito)

Era un sabio doctor que envejecía entregado a las ciencias, sin reposo. Y enroscado en su estudio, silencioso, sintiendo el alma enferma, se moría.

“¡Ah! si me fuera dado repetir, Consultando de Mágia, el misterioso Libro de Nostradamus, ¿cuán dichoso Al realizar mi afán, me sentiría...!”

En invocando al Espíritu maligno, Místifóles surge de repente, Al señalar del microcosmo el signo...

Y al ser su invocación, grande, infinita. (ta.)

Los siglos eternizan dulcemente, Los amores de Fausto y Margarita!

Enrique Gallegos N.

INSERCIONES.

LA FIANZA.

La fianza, en cuestión de administración de justicia, está viniendo a ser entre nosotros, una puerta de escape para los delinquentes.

Y es preciso tratar este asunto de insistir sobre él, porque entraña un mal gravísimo.

Estamos viendo lo que ocurre cuando se comete un delito.

Los tribunales piden el delincuente a la Policía.

La Policía lo entrega inmediatamente. Comienza entonces uno de esos procesos interminables.

Y a los pocos días el sindicado está libre.

¿Cómo salió de la prisión? Ha sido absuelto?

No. Ha salido en libertad bajo fianza.

Y mientras tanto continúa esa tramitación judicial de nunca acabar, y muy pronto todo se olvida, y más tarde peor.

Se ha hecho justicia?

No. La inocencia ó el delito quedan envueltos en el misterio.

El delincuente, si ha podido encontrar un fiador, ya puede reposar tranquilo a la sombra de la impunidad.

La justicia no se acordará más de él. El inocente, si no tuvo fiador, ya puede dormir en un calabozo de la cárcel pública.

La justicia se acordará muy tarde de reivindicarlo.

Pero esto no es lo general, se nos observará.

Es lo más frecuente, contestamos.

Repase el lector en su memoria los procesos de que tenga noticia, y verá si carecemos ó no de razón.

El robo es uno de los delitos que más se cometen.

Y apenas hay ladrón que logre sustraerse a las pesquisas de la Policía.

Se puede decir que robo hecho, ladrón preso.

Pero, no bien se practican las primeras diligencias, el ladrón sale en libertad bajo fianza.

Y el que sale, difícilmente vuelve a entrar en la prisión.

Hay ocasiones en que al ver paseándose tranquilamente a uno de estos delinquentes ¿cómo está libre? se pregunta la Autoridad de Policía que lo aprehendió.

La respuesta es siempre la misma: salió con fianza.

Y quién es el fiador? Cualquiera.

De esta manera los agentes de Policía se rodean de enemigos, y están continuamente expuestos a la venganza de éstos, que jamás pueden perdonarles la persecución de que se vieron objeto hasta su captura.

Y es triste cosa eso de hacer mil esfuerzos, valerse de mil ardidés, exponerse a mil peligros, en el ejercicio del deber, a fin de que la justicia se cumpla y verlo en seguida anulado todo por una simple fianza.

Porque quíen dice fianza, en la mayoría de los casos, dice impunidad. Si hay excoenciones, como debe haberlas, ante éllas nos inclinamos respetuosamente, y no les alezcan desde luego estos párrafos. Aquí impugnamos el mal únicamente.

Parecerá increíble, y sin embargo es un hecho, que hay individuos en libertad bajo fianza, que no saben quiénes son sus fiadores.

Interrogados sobre el particular, por haber conciencia de su culpabilidad, y suponerse interesstil que hubieran presentado garantía, sólo han podido responder que tal ó cual persona les arregló el asunto por tal cantidad de dinero.

Y hay más todavía. Se ha descubierto que hay sujetos que proporcionan fiadores a quienes los necesitan, mediante la respectiva comisión.

Ha ocurrido que una misma persona, sin responsabilidad de ninguna clase, ha prestado su fianza a diez ó doce detenidos.

Con estas fianzas, y con estos fiadores, y, con la condescendencia de los señores jueces, y con las mstrrollerías de los tinterillos no podemos decir que hay una puerta de escape para los delinquentes?

Pues claro que sí! (De El Globo.)

COMUNICADOS.

Si la dicha te alhaca con sus dones, Y en la escena del mundo eres feliz, Si tus labios animan una sonrisa, No te acuerdes de mí.

Más si el amor tu corazón destroza, Y el mundo con desden te vé sufrir, Si sacra tu mejilla alguna lágrima, No te olvides de mí. For

ALGO DE MANTA

Así titula una especie de correspondencia suscrita por un mantense, y publicada en el n.º 261 de El Horizonte del 13 del presente. Aquella correspondencia se contrae en lo principal a inculpar al Sr. Gobernador el haber cerrado la escuela de Manta, y la ninguna diligencia para evitar la propagación de la viruela. Como el autor de esa correspondencia es un manarracho humano, incapaz de practicar el bien, ni siquiera se ha tomado el trabajo de tomar informes para saber la verdad, y en su escrito llano de sandeses revela en sustituto para hacer males, creyendo ese degradado, que tipos de un ralea pueden empañar las glorias, que con su buena administración ha conquistado nuestro digno magistrado.

Es público, y pueden atestiguarlo todas las autoridades de Manabí y particularmente las de Manta que el Sr. Gobernador ha remitido vacuna a todos los pueblos, y ha oficiado frecuentemente para que se tomen cuantas medidas sean necesarias para evitar la propagación de la viruela; Que otras cosas quiere que hiciera el Sr. Gobernador Sr. Don Chicho?

En cuanto a la clausura de las escuelas, es otro cargo que sólo puede haberlo la ignorancia. Sabido es que el institutor de Manta renunció hace poco tiempo, y no ha podido reemplazarse por otro, en virtud de una ley que

dispone, que no pueden dirigir escuela sino los maestros que hubieren obtenido título. Como no hay quien solicite esa escuela que reñía los requisitos exigidos por la ley y el año escolar no principia hasta el 1.º de Octubre, por estar ahora en vacaciones, cuando llegue la época se procederá conforme a la citada ley. Otra cosa no es posible por ahora, y no deja de ser una bellquería del supuesto mantense, querer que debe pisotear la ley quien está obligado a hacerla cumplir.

¿Tiene Ud. alguna Casa vacante para colocar de maestro de escuela? Si así fuere tenga paciencia hermano Martín.

Como buen mantense, protesto de que Ud. se apropie ese honroso título, pues en este pueblo digno, no han nacido miserables que pretendan la deshonra de sus buenos hijos.

Manta, Septiembre 17 de 1893.

Un verdadero mantense.

Señor Cronista de "El Horizonte".

En la causa criminal que se sigue, por heridas a Urcesino Badoya, rector como sancionado al Vigiliante Baltazar Véliz. Que éste se ha encontrado y se encuentra preso desde el acontecimiento, en vez de estar en libertad, como U. falsamente lo asegura en su suelto de crónica del número de su periódico, lo demuestran los siguientes documentos:

“Telegrama número 27 de Santa Ana —Recibido el 25 de Agosto de 1893.— Señor Intendente —Herido Urcesino Badoya murió. Proceda hacer segundo reconocimiento. Sirvas poner a órdenes Señor Juez de Letras al acusado Baltazar Véliz. El sumario irá por el correo. —Comisario.”

“Número 418.—República del Ecuador.—Intendencia General de Policía de Manabí.—Portoviejo, Agosto 25 de 1893.—Señor Juez 1.º de Letras.—Presente.—Por telegrama de esta fecha el Señor Comisario de O. y S. del Cantón Santa Ana, me dice lo siguiente.—(A qui el telegrama anterior).—Lo que tengo la honra de transcribir a Ud. avisándole que el referido Véliz que se halla preso en la Policía de mi mando de orden del expresado Señor Comisario, queda a la entera disposición de Ud., a quien Dios guarde. —Segundo Alvarez.”

“Número 473.—R. del E.—Intendencia General de la provincia de Manabí.—Portoviejo, Septiembre 18 de 1893.—Señor Alcalde Mayor.—Presente.—Sirvas desearse a continuación si conserva preso en la cárcel a Baltazar Véliz sindicado de las heridas a Urcesino Badoya.—Dios guarde a Ud.—Segundo Alvarez.”

“Señor Intendente General de Policía.—El individuo Baltazar Véliz de que trata su oficio anterior, se encuentra preso en la cárcel pública de esta ciudad por orden del Señor Juez 1.º de Letras de Manabí.—Portoviejo, Septiembre 18 de 1893.—El Algacil Mayor.—Ricardo Acosta.”

Si del sumario referido han resultado más sindicados, y alguno de estos haya sido de los Celadores que han fugado de la Policía, no tengo conocimiento, ni por el Juzgado de Letras se me ha comunicado la orden de prisión que haya dictado para proceder a su captura.

Con estas aclaraciones, y como debida satisfacción a la sociedad, dojo en su puesto al señor Cronista de “El Horizonte” de quien el público, desazonadamente, habrá formado el debido concepto.

Segundo Alvarez

Portoviejo, Septiembre 12 de 1893.

Señor Gobernador de la Provincia.

José A. Núñez, de nacionalidad peruana, agricultor y comerciante en el pueblo de residencia en la parroquia de Paján, jurisdicción del Cantón Jipijapa, ante U. S.º con el debido respeto, expongo: que a pesar de mi precandidatura absoluta—como extranjero—en los asuntos

políticos del lugar, y de no merecerme jamás en disturbios locales, viviendo sólo consagrado a mis labores agrícolas y comerciales y al cuidado de mi familia; vengo háce años siendo víctima innumerable de dos ó tres gratuitos é implacables enemigos, quienes sin temor de la Justicia Divina y humana, me han procurado toda clase de males, así en mi persona é hijos como en mis bienes.—Por los años de 1889 é ochenta y siete me destruyeron uno de mis enemigos, abusando del poder que entonces investía, una pira de cenizas, y posteriormente—sin é!—me calumnió ante el General Ruiz Sandoval en su paso para Paján, aseverándole que yo servía de agente del Gobierno, contra los revolucionarios,—acusación malajrola que me valió una contribución de S. 400, ó igual suma de palos sino la conseguía.

Como en efecto, Sr. Gobernador, para evitarme de vejaciones, vine obligado a cubrir dicha contribución en el acto, como consta del recibo de ese General que aún lo conservo.—Al presente, por que sostengo con sobrada justicia un pleito que me propuso don Telesforo Sánchez (yerno de mi declarado enemigo señor José Morán) han resguardado sus odios contra mi persona y familia,—dichos enemigos, nada menos, que preválidos de cierto rumor falso que han logrado propagar, sindicando a mi hijo menor de edad y estudiante del Seminario de San José, de culpabilidad en un delito de violación de una page de don Zenón Freire, al punto consiguientemente hacen telegramas alarmantes a Portoviejo y al señor Intendente de Policía sobre el delito en referencia, quién a su vez transmitió el parte al J. G. de Guayaquil para que capturara a mi ennuiciado hijo menor, porque, los oficios denunciantes le aseguraron que se marchaba a dicha ciudad. Lo efecto, el señor J. de Guayaquil, poniéndose en agnate de la llegada del vapor fluvial en que debían venir los Manabitas a ese Puerto, a su arribo les hizo conducir a su despacho, é hizo poner en prisión a otro hijo, uno llamado, Francisco Javier y a Salvador Villafuerte porque éste declaró que mi hijo capturado no era el á quien le indicaban del anodicho delito.—Enfadada así las pretensiones de mis enemigos capitales, logrando de mi estancia en la población de Jipijapa, hacen venir dizque de Daule un píqueto armado, comandado por unos Jefes apellidados Rodríguez y Calderón los que después de verse y entenderse en los afueras del pueblo de Paján con el T. Político y Comisario de Policía, entran a la población, y pón en tierra (bajo el Cabildo) se ponen (los Jefes) al habla con los S. S. José Morán y Telesforo Sánchez, el 5 de los corrientes, y después de apurarse algunos botellas de cerveza, toman preso a mi peón Lorenzo Cruz y a mi hijo adoptivo Filiberto Marquíz—menor de catorce años, y torturándole cruelmente les imponían y amenazaban que si no denunciaban el lugar donde se hallaba mi hijo José A. le darían 50 palos y se lo llevarían a la Artillería. Como solo consigueran los violadores del territorio (y mis rastroeros enemigos) que los torturados confesaron que el deseado José A. se había marchado al Perú, poniéndoles a las ancas de su caballo—(proporcionados a los Jefes por don José Morán lo mismo que un peón) les condujeron a mi fundo inmediato, el que lo allanaron sin fórmula alguna legal, penetrando hasta el interior del edificio en busca de mi preinducido hijo, y regresando al pueblo sin conseguir el objeto de sus escandalosa persecución, soltando los dos apurados a las doce de la noche del memorable día, se marcharon no sé si a Daule ó a Guayaquil.—Como los hechos expuestos, no pueden ser más vejatorios, escandalosos y punibles; vengo ante la justificación de U. S.º, para que haciéndome guardar como a extranjero pacífico los fueros de mi nacionalidad, me conceda las garantías que tiene acordada la Constitución de la República a todos los ecuatorianos y extranjeros que viven dentro del territorio, así como están en el ineludible deber de mandar a ex-

Pasa a la primera página.